

Bogotá D.C, 13 de febrero de 2020

Doctora
ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
Ministra de Transporte
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Calle 24 # 60 – 50
Ciudad

Asunto. Propuesta para economías colaborativas del sector transporte.

Respetada Doctora Ángela María:

Me dirijo a usted en nombre de la Cámara Colombiana de comercio Electrónico (CCCE), entidad gremial que agrupa empresas relacionadas con el comercio electrónico y que tiene como objetivo promover en nombre de sus agremiados, un entorno favorable para el desarrollo del comercio electrónico en el país, aportando así a la construcción de la Política Pública, para presentar la presente propuesta sobre economías colaborativas del sector transporte.

- **La economía colaborativa**

Colombia es el quinto país latinoamericano con más emprendimientos en economía colaborativa y en donde múltiples empresas compiten abiertamente en el mercado, conectando a través de plataformas digitales a personas dispuestas a prestar un servicio y consumidores que buscan suplir una necesidad. En Colombia, las más de 58 empresas de economía colaborativa tienen presencia en distintos sectores, siendo el servicio de transporte uno de los sectores con mayor presencia de estas tecnologías.

Tal como lo señala el BID en un estudio publicado en 2017¹, las economías colaborativas pueden ser catalizadores del desarrollo en los países de América Latina al promover PYMES locales, mejorar el uso de los recursos actualmente subutilizados con los consecuentes efectos sobre la productividad -motor del crecimiento económico, y el potencial de estas plataformas de reducir la informalidad.

De acuerdo con un estudio realizado por la empresa McKinsey Global Institute, una de las principales ventajas que señalan las personas que obtienen sus ingresos a través de plataformas de economía colaborativa, es la flexibilidad que existe en las horas de servicio y los horarios. De acuerdo con este mismo estudio, el 32% de los trabajadores en la economía colaborativa activamente eligieron dicha ocupación por

¹ Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/retos-y-posibilidades-de-la-economia-colaborativa-en-america-latina-y-el-caribe>

la conveniencia de flexibilidad, mientras que un 40% lo hizo como suplemento a un empleo principal.

En Colombia, adicional a estos trabajadores que suplementan su ingreso participando en las economías colaborativas o aquellos que se emplean a través de éstas en búsqueda de flexibilidad horaria, hay una particularidad que surge en la coyuntura social y económica que atraviesa Venezuela, pues decenas de miles de migrantes encuentran en estos nuevos modelos de empleo un mecanismo rápido para obtener ingresos inmediatos que les permiten retomar sus vidas en un país extranjero y ayudar a sus familias que atraviesan una crisis humanitaria.

Tal como lo señaló el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, más de la mitad de los migrantes venezolanos actualmente ocupados en Colombia se emplean como independientes, y muchos de estos lo realizan a través de estas plataformas colaborativas.

Aunque no solamente la coyuntura social ha sido un factor relevante en el despliegue de las nuevas tecnologías de transporte, según el Banco Interamericano de Desarrollo,² durante los últimos años América Latina se ha caracterizado por su incremento en los niveles de urbanización, la falta de un transporte público eficiente y la cantidad de automóviles privados. Todos esos factores han beneficiado los efectos de red, considerando las necesidades de la población (seguridad, trazabilidad, pagos electrónicos), lo que ha permitido un rápido crecimiento y expansión de las economías colaborativas.

Por otra parte, para el caso de la ciudad de Bogotá en concreto, de acuerdo con la encuesta de movilidad de Bogotá, en 2019 en la capital del país se realizaron cerca de 160.000 viajes diarios a través de plataformas de economía colaborativa de movilidad. Esta nueva modalidad de transporte se ha consolidado en los últimos años como una importante alternativa para los ciudadanos de todos los niveles de ingreso.

Por último, de acuerdo con el estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo³, en cuatro países de la región, en Colombia el 76% de los conductores de Uber utilizan esta plataforma para tener un mayor ingreso pues el 81% cuentan con otra fuente de ingresos laborales, además que el 68% utiliza el carro del hogar para llevar a cabo esta actividad. En promedio, en Colombia, las personas que trabajan en esta plataforma generan a través de ella un ingreso por hora promedio de USD 10.5 por hora (ajustado por PPA).

- **Aspectos regulatorios a considerar**

La regulación de las plataformas de economía colaborativa se ha mantenido en un debate a nivel mundial. Para el caso de Latinoamérica, en Brasil, por ejemplo, ya se avanzó en una regulación que lo identifica como un servicio individual de transporte

² Banco Interamericano de Desarrollo, ¿Quiénes son los conductores que utilizan las plataformas de transporte en América Latina? Perfil de los Conductores de Uber en Brasil, Chile, Colombia y México. (septiembre 2019)

³ *Ibidem*

privado de pasajeros. En Perú se creó el Registro Nacional de Entidades Administradoras de Plataformas Tecnológicas del servicio de transporte especial-taxi el cual quedó a cargo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, y en Bolivia, donde se reguló el servicio y se establece un certificado de cumplimiento de estándares.

Para el caso colombiano, consideramos importante tener en cuenta las modalidades de servicios y el dinamismo del sector. Definiendo una estructura regulatoria que le permita a las plataformas seguir generando eficiencias económicas mediante la prestación de servicios que cumplen con la finalidad de conectar usuarios y socios conductores.

Así mismo, similar a los casos mencionados de jurisdicciones en otros países, resulta fundamental crear un registro de las plataformas, e implementar pólizas que permitan garantizar la seguridad de los pasajeros.

Vemos que la regulación es una necesidad de varios años atrás, y que debe realizarse procurando mayor innovación, garantizando el principio de neutralidad de la red y la inserción de Colombia en la cuarta revolución industrial, pues la generación de barreras en el sector, podría generar un incremento inmediato en el desempleo con las consecuentes afectaciones sociales que ello implica. Pues para el caso de transporte en concreto, desaparecería la fuente de ingresos alternativa de muchos colombianos, adicionalmente se generarían desincentivos a la inversión en el sector tecnológico que es el de mayor crecimiento a nivel mundial. Aspectos que tendrían consecuencias nefastas para el crecimiento económico del país y las perspectivas de desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el gremio nos permitimos expresar nuestra completa disponibilidad para participar en las mesas de trabajo que surjan sobre la materia, con el objetivo de lograr una regulación adecuada y que genere los mayores beneficios para el país.

De antemano agradecemos su atención a la presente.

Cordialmente,



María Fernanda Quiñones Zapata

Presidenta Ejecutiva
Cámara Colombiana de Comercio Electrónico